



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Comisión de Evaluación de Ofertas

"1983 – 2023 40 años de Democracia"

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 3/2023

REF.: Expediente Electrónico A-01-00025460-2/2023 LP 3/2023 para la "Contratación de un Servicio de Plataforma Digital Omnicanal para el Ministerio Público Tutelar".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 01 días del mes de noviembre de 2023, se reúnen los integrantes de la Comisión de Evaluación de Ofertas designados mediante Disposición UOA N° 17/2023, a fin de dictaminar en el marco de la Licitación Pública N° 3/2023, de etapa única, que tramita por Expediente de referencia, con un presupuesto oficial estimado de DOLARES ESTADOUNIDENSES DIECINUEVE MIL (USD 19.000.-), IVA incluido para el Renglón N°1 subrenglones 1, 4 y 5 y PESOS SIETE MILLONES (\$ 7.000.000.-) IVA incluido para los subrenglones 2 y 3. La misma se realiza en los términos del artículo N° 32 de la Ley 2095, texto consolidado y se encuentra incluida en el Plan Anual de Compras 2023, aprobado por Resolución AGT 144/2022.

En fecha 5 de septiembre de 2023, el Jefe del Departamento de Tecnología y Comunicaciones solicitó la iniciación de los procesos correspondientes para la contratación de un nuevo servicio de plataforma digital Omnicanal que unifique los canales de contacto del Ministerio Público Tutelar, remitiendo al Departamento de Compras y Contrataciones, las especificaciones técnicas y dos presupuestos de referencia.

La Unidad Operativa de Adquisiciones confeccionó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el Formulario Original Para Cotizar y la Declaración Jurada de Propuesta Competitiva. Asimismo, realizó modificaciones en los Pliegos a solicitud del área requirente.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

La Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable, en los términos previstos en la Ley N° 70, texto consolidado, informó acerca de la existencia de disponibilidad presupuestaria en el ejercicio 2023.

En fecha 25 de septiembre del corriente, se solicitó la afectación preventiva por el período, emitiéndose en consecuencia el PrAS: 158/2023 y se remitió el proyecto de los Pliegos que rigen la contratación, junto con el Proyecto de Disposición UOA de aprobación de estos, del Formulario Original para Cotizar y de la Declaración Jurada de Propuesta Competitiva a la Dirección de Despacho Legal y Técnica.

La Dirección de Despacho Legal y Técnica emitió el Dictamen DDLT N° 523/2023, mediante el cual manifiesta que no existen impedimentos legales ni técnicos para la aprobación del proyecto de Disposición UOA con sus Anexos -Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, la Declaración Jurada de Propuesta Competitiva y Formulario Original para Cotizar.

Así las cosas, la Disposición UOA 17/2023 con todos sus Anexos se publicó en la página de Internet del Ministerio Público y en el Boletín Oficial de la CABA y se remitió a la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio Público poniendo en conocimiento la fecha del acto público de apertura de ofertas.

Posteriormente se remitieron invitaciones a participar en la presente Licitación Pública a cinco (5) empresas del rubro, inscriptas en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores del Sector Público de la Ciudad (RIUPP). Por otra parte, la firma ATX S.A. solicitó los pliegos por correo electrónico. preguntas

Asimismo, en el marco de las presentes actuaciones, se emitió la Circular sin consulta 2/2023 y, por una serie de requerimientos de la firma ATX S.A., la Circular con consulta 3/2023; ambas circulares fueron oportunamente comunicadas a todas las firmas invitadas, a la firma ATX S.A., a la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio Público y publicadas en la página de Internet del Ministerio Público, en el Boletín Oficial de la CABA.

El día 9 de octubre del corriente, finalizado el plazo para presentar las ofertas, la UOA elaboró el Acta de Apertura de Sobres N° 23/2023 y su Anexo, del cual surge que se han presentado dos (2) ofertas en tiempo y forma, por medio de la casilla de correo electrónico licitaciones@mptutelar.gob.ar, habilitada para tal fin.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Comisión de Evaluación de Ofertas

"1983 – 2023 40 años de Democracia"

A) ANÁLISIS DE ASPECTOS FORMALES DE LAS OFERTAS:

TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS S.A.

- CUIT 30-61075313-9
- Domicilio: El salvador 5957, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Correo electrónico: info@trans.com.ar

Detalle de cotización:

Renglón 1.1: **Solución (licenciamiento) plataforma omnicanal. Cantidad: una (1).**
PRECIO UNITARIO MENSUAL Y MENSUAL TOTAL DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 15/100 (U\$D 153,15.-)
TOTAL ANUAL DOLARES ESTADOUNIDENSES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 80/100 (U\$D 1.837,80.-)

Renglón 1.2: **Puesta en marcha inicial (set up de la plataforma). Cantidad: una (1)**
PRECIO TOTAL ANUAL PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 80/100 (\$ 1.433.744,80).

Renglón 1.3: **Licencia para operador y capacitación. Cantidad: doce (12)**
PRECIO UNITARIO MENSUAL: PESOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 30/100 (\$ 38.653,30.-). PRECIO MENSUAL TOTAL PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 60/100 (\$ 463.839,60.-) PRECIO TOTAL ANUAL PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CINCO CON 20/100 (\$ 5.566.075,20).

Renglon 1.4: **Conversaciones "Service" (mensajes entrantes). Cantidad: diez mil (10.000)**
PRECIO UNITARIO MENSUAL: DOLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ CENTAVOS (U\$D 0,10). PRECIO MENSUAL TOTAL DOLARES



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

ESTADOUNIDENSES MIL (USD 1.000.-) PRECIO TOTAL ANUAL DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOCE MIL (USD 12.000.-).

Renglón 1.5: **Conversaciones HSM "Marketing" (mensajes salientes). Cantidad: quinientos (500)** PRECIO UNITARIO MENSUAL DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIECINUEVE CENTAVOS (USD 0,19.-) PRECIO MENSUAL TOTAL DÓLARES ESTADOUNIDENSES NOVENTA Y CINCO (USD 95.-) TOTAL ANUAL DÓLARES ESTADOUNIDENSES MIL CIENTO CUARENTA (USD 1.140,00).

TOTAL OFERTADO POR LOS RENGLONES EN PESOS (2 y 3): SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE (\$ 6.999.820.-), IVA incluido.

TOTAL OFERTADO POR LOS RENGLONES EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES (1, 4 y 5): CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 80/100 (USD 14.977,80).

COSTO POR CADA HSM EXCEDENTE A PARTIR DEL HSM N°501: DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIECINUEVE CENTAVOS (USD 0,19), IVA incluido.

La firma presentó su oferta en un correo electrónico adjuntando la documentación que se detalla a continuación, conforme los requerimientos del PByCPyET que rigen la presente contratación:

- Constitución de domicilio.
- Carta de presentación.
- Comprobante de inscripción en el RIUPP.
- Declaración Jurada de Aptitud para Contratar
- Declaración Jurada de Propuesta Competitiva
- Constancia de inscripción en AFIP e IIBB.
- Acreditación de personería jurídica.
- Garantía de mantenimiento de oferta en pesos y en dólares.
- Oferta presentada en el Formulario Original para Cotizar, en el que lucen los precios unitarios mensuales, los precios mensuales totales, el total anual y el costo por cada HSM excedente a partir del HSM N°501. Asimismo, destaca plazo de mantenimiento de oferta de 30 días, fecha de inicio: quince (15) días



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Comisión de Evaluación de Ofertas

"1983 – 2023 40 años de Democracia"

desde la recepción de la Orden de Compra y forma de pago: 30 días de la fecha de factura, por último, requiere anticipo del cien por ciento (100%).

- X
- Propuesta Técnica.

La UOA agregó Certificados del Registro de Deudores Morosos Alimentarios e impresión de consulta en AFIP conforme Resolución N° 4164/AFIP/17.

GCS TELECOMUNICACIONES S.R.L.

- CUIT 30-71167520-1
- Domicilio: Jorge Newbery 1519 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Correo electrónico: contacto@grupocesa.net

Detalle de cotización:

Renglón 1.1: **Solución (licenciamiento) plataforma omnicanal. Cantidad: una (1).**
PRECIO UNITARIO MENSUAL Y MENSUAL TOTAL DOLARES ESTADOUNIDENSES MIL DOSCIENTOS (U\$D 1.200.-) TOTAL ANUAL DOLARES ESTADOUNIDENSES CATORCE MIL CUATROCIENTOS (U\$D 14.400.-)

Renglón 1.2: **Puesta en marcha inicial (set up de la plataforma). Cantidad: una (1)**
NO INDICA VALOR CERO.

Renglón 1.3: **Licencia para operador y capacitación. Cantidad: doce (12)** Se observa un error aritmético en el subrenglón N°3 por lo que se toma como válido el precio unitario del ítem, en consecuencia el PRECIO UNITARIO MENSUAL ES DE PESOS QUINIENTOS VEINTE MIL (\$ 520.000.-), el PRECIO MENSUAL TOTAL POR DOCE (12) LICENCIAS ES DE PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL Y EL PRECIO TOTAL ANUAL (DOCE LICENCIAS POR DOCE MESES) ES DE PESOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

(\$ 74.880.000.-), conforme se hizo constar en el acta de apertura de ofertas N° 23/2023.

Renglón 1.4: **Conversaciones "Service" (mensajes entrantes). Cantidad: diez mil (10.000)**

NO INDICA VALOR CERO

Renglón 1.5: **Conversaciones HSM "Marketing" (mensajes salientes). Cantidad: quinientos (500) PRECIO UNITARIO MENSUAL DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTE CENTAVOS (U\$D 0,20.-) PRECIO MENSUAL TOTAL DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIEN (U\$D 100.-) TOTAL ANUAL DÓLARES ESTADOUNIDENSES MIL DOSCIENTOS (U\$D 1.200.-).**

TOTAL OFERTADO POR LOS RENGLONES EN PESOS (2 y 3): SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 74.880.000.-), IVA incluido.

TOTAL OFERTADO POR LOS RENGLONES EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES (1, 4 y 5): QUINCE MIL SEISCIENTOS (U\$D 15.600.-) IVA incluido.

COSTO POR CADA HSM EXCEDENTE A PARTIR DEL HSM N°501: DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ CENTAVOS (U\$D 0,10), IVA incluido.

La firma presentó su oferta en un correo electrónico adjuntando la documentación que se detalla a continuación, conforme los requerimientos del PByCPyET que rigen la presente contratación:

- Carta de presentación.
- Garantía de mantenimiento de oferta por PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 850.000.-).
- Oferta presentada en el Formulario Original para Cotizar, en el que lucen los precios unitarios mensuales, los precios mensuales totales, el total anual del Renglón N°1 subrenglones 1, 3 y 5 y el costo por cada HSM excedente a partir del HSM N°501. El oferente no indica precio de los subrenglones 2 y 4. Se observa un error aritmético en el subrenglón N°3 por lo que se toma como válido el precio unitario del ítem, en consecuencia, el PRECIO UNITARIO MENSUAL ES DE PESOS QUINIENTOS VEINTE MIL (\$ 520.000.-), el PRECIO MENSUAL TOTAL POR DOCE (12) LICENCIAS ES DE PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL Y EL PRECIO TOTAL ANUAL



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Comisión de Evaluación de Ofertas

"1983 – 2023 40 años de Democracia"

(DOCE LICENCIAS POR DOCE MESES) ES DE PESOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 74.880.000.-).

- Asimismo, destaca plazo de mantenimiento de oferta conforme condiciones del pliego, fecha de inicio: inmediato y forma de pago: conforme pliego, por último, manifiesta no requerir anticipo.
- Declaración Jurada de Propuesta Competitiva
- Propuesta Técnica.
- Acreditación de personería jurídica.
- Comprobante de inscripción en el RIUPP.

A pedido de la UOA, el oferente remitió por correo electrónico Constancia de inscripción en IIBB, Constitución de domicilio y Declaración Jurada de Aptitud para contratar. Por otra parte, la UOA agregó Certificados del Registro de Deudores Morosos Alimentarios, impresión de consulta en AFIP conforme Resolución N° 4164/AFIP/17, constancia de inscripción en AFIP e inscripción en el impuesto sobre los IIBB.


B) ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS OFERTAS

El día 12 de octubre de 2023, se solicita la intervención al Departamento de Tecnología y Comunicaciones a fin de que realice el análisis técnico de las ofertas presentadas.

Luego del examen de las especificaciones técnicas de los servicios ofertados, el citado Departamento emitió su informe técnico mediante NO 79/23-DTC y 85/23-DTC, manifestando que la oferta presentada por la firma GCS TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.R.L. **NO CUMPLE** con lo solicitado para el Renglón 1 subrenglones Nros. 1, 2, 3, 4 y 5 manifestando que "... La solución ofertada es, según la descripción



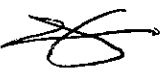
Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires




del oferente, del tipo SaaS la cual no corresponde con lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas debido a que fue solicitada una solución On-Premise. No se incluyeron en la oferta funcionalidades requeridas en el PET, entre las cuales se pueden mencionar: 1. Autenticación de los usuarios de manera individual con Microsoft Active Directory, solicitado en el punto 3 ítem 1.3. 2. Integración con Cisco Webex App, solicitado en el punto 3 ítem 1.10. ...". Por otra parte, el Departamento mencionado informó que la oferta presentada por la firma TRANS INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS S.A. **CUMPLE** con lo solicitado en el Renglón N°1, Subrenglones 1, 2, 3, 4 y 5.

Asimismo, a pedido de la Secretaría General de Gestión, se realizaron pruebas online sobre el funcionamiento de la plataforma, con la presencia de representantes del Departamento de Acceso a la Justicia, en atención que es el área que utiliza el servicio, y del Departamento de Tecnología y Comunicaciones.

C) CONCLUSIÓN:



Previo a dictaminar acerca de la contratación de marras, es importante señalar que la firma GCS TELECOMUNICACIONES S.R.L., presentó su oferta con un error aritmético en el subrenglón 3, y que consecuentemente se tomó como base para calcular el precio, el valor unitario de los servicios incluidos en el mismo. En fecha 9 de octubre se recibió un correo de la firma informando que la propuesta incluía un paquete por 12 usuarios, y que por ello se habían plasmado de esa forma los valores en el Formulario Original para Cotizar, aunque los requerimientos del Pliego de Condiciones Particulares fueron claros en cuanto a la presentación de las propuestas, donde se estipuló para ello que "...7.2 Forma de cotizar. No se admitirán cotizaciones parciales. Sólo podrá formularse cotización por Renglón completo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 inc. a) del PUByCG; indicándose el precio unitario –en números- con referencia a la unidad de medida, el precio total del renglón –en números- y el total general de la oferta –expresado en letras y números-. De existir divergencia entre el monto unitario y el total, se tomará como válido el monto unitario...".



Cassagne señala que, "...una vez presentadas las ofertas y hasta la adjudicación, si bien los pliegos no pierden su carácter normativo o reglamentario quedan bajo un régimen peculiar por el que en principio se excluye la posibilidad de modificar las reglas de juego sobre las que los oferentes formularon sus propuestas, excepto que la modificación tenga lugar para permitir la subsanación de recaudos formales..."



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Comisión de Evaluación de Ofertas

“1983 – 2023 40 años de Democracia”

[Handwritten mark]

(CASSAGNE, “El contrato Administrativo” p. 51), de ahí se deduce que la modificación en la forma de cotizar introducida por la firma GCS COMUNICACIONES S.R.L., importaría una vulneración al principio de igualdad que rige las contrataciones públicas, atento a que la posibilidad de cotizar por paquetes de usuarios no se encuentra prevista en los Pliegos, así como tampoco se encuentra prevista la posibilidad de presentar ofertas alternativas. Y para el caso que así se hubiera establecido, para que esta sea válida, tendría que haber una oferta principal. Lo que aquí no sucede.

[Handwritten mark]

Zanjada esta cuestión y para concluir el presente Dictamen de Evaluación de Ofertas, esta Comisión recomienda -a partir del análisis practicado sobre la documentación contenida en la oferta presentada vía correo electrónico, y de lo manifestado por el Departamento de Tecnología y Comunicaciones y la Secretaría General de Gestión-, declarar admisible la oferta presentada por la firma TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS S.A., CUIT 30-61075313-9, atento a que la misma CUMPLE con lo requerido en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y declarar inadmisibile la oferta de GCS TELECOMUNICACIONES S.R.L. CUIT 30-71167520-1, atento a que dicho oferente no presenta la oferta según lo establecido en los Pliegos de Condiciones Particulares y NO CUMPLE con lo requerido en los Pliegos de Especificaciones Técnicas.

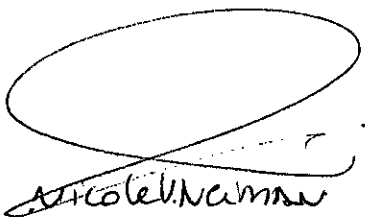
[Handwritten mark]

Por ello, tomando en consideración el Cuadro Comparativo de Ofertas que se incorpora junto al presente, y el análisis de los aspectos formales y técnicos, se aconseja PRE ADJUDICAR -por precio, calidad e idoneidad, y demás condiciones de la oferta, en la presente Licitación Pública Nº 3/2023, de etapa única-, a la firma TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS S.A. el Renglón 1.1: **Solución (licenciamiento) plataforma omnicanal. Cantidad: una (1). PRECIO UNITARIO MENSUAL Y MENSUAL TOTAL DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO**



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

CINCUENTA Y TRES CON 15/100 (U\$D 153,15.-) TOTAL ANUAL DOLARES ESTADOUNIDENSES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 80/100 (U\$D 1.837,80.-), Renglón 1.2: **Puesta en marcha inicial (set up de la plataforma).** **Cantidad: una (1)** PRECIO TOTAL ANUAL PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 80/100 (\$ 1.433.744,80), Renglón 1.3: **Licencia para operador y capacitación.** **Cantidad: doce (12)** PRECIO UNITARIO MENSUAL: PESOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 30/100 (\$ 38.653,30.-). PRECIO MENSUAL TOTAL PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 60/100 (\$ 463.839,60.-) PRECIO TOTAL ANUAL PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CINCO CON 20/100 (\$ 5.566.075,20), Renglón 1.4: **Conversaciones "Service" (mensajes entrantes).** **Cantidad: diez mil (10.000)** PRECIO UNITARIO MENSUAL: DOLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ CENTAVOS (U\$D 0,10). PRECIO MENSUAL TOTAL DOLARES ESTADOUNIDENSES MIL (U\$D 1.000.-) PRECIO TOTAL ANUAL DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOCE MIL (U\$D 12.000.-) y Renglón 1.5: **Conversaciones HSM "Marketing" (mensajes salientes).** **Cantidad: quinientos (500)** PRECIO UNITARIO MENSUAL DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIECINUEVE CENTAVOS (U\$D 0,19.-) PRECIO MENSUAL TOTAL DÓLARES ESTADOUNIDENSES NOVENTA Y CINCO (U\$D 95.-) TOTAL ANUAL DÓLARES ESTADOUNIDENSES MIL CIENTO CUARENTA (U\$D 1.140,00), por un plazo de doce (12) meses corridos e ininterrumpidos, lo que arroja un total a adjudicar en PESOS para los subrenglones Nros. 2 y 3 de SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE (\$ 6.999.820.-), IVA incluido y total a adjudicar en DÓLARES ESTADOUNIDENSES para los subrenglones Nros. 1, 4 y 5 de CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 80/100 (U\$D 14.977,80), IVA incluido, estableciendo un costo de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIECINUEVE CENTAVOS (U\$D 0,19), IVA incluido por cada HSM excedente a partir del HSM N°501:.



Arco del Naranjo



Judith Huicho



M. Florencia Soane Kelly



MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
CUADRO COMPARATIVO

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA N° 3/2023

Expediente A-01-00025460-2/2023 Contratación de un Servicio de Plataforma Digital Omnicanal para el Ministerio Público Tutelar

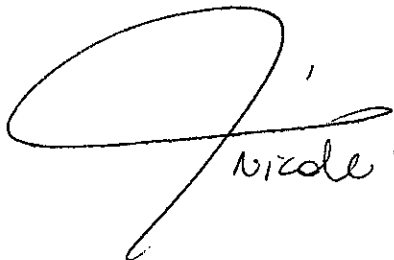
REPARTICION SOLICITANTE: MINISTERIO PUBLICO TUTELAR

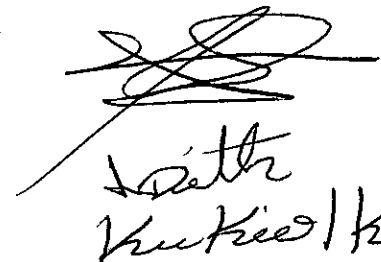
RUBRO: INFORMÁTICA

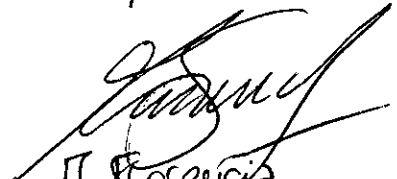
FECHA: 1/11/2023

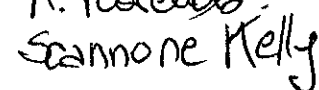
RENGLON	SUB RENGLOÑ	DESCRIPCION	CANTIDAD	TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS S.A.			GCS Telecomunicaciones y Servicios S.R.L.		
				PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO MENSUAL TOTAL	TOTAL ANUAL	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO MENSUAL TOTAL	TOTAL ANUAL
1	1	Solución (licenciamiento) plataforma omnicanal	1	USD 153,15	USD 153,15	USD 1.837,80	USD 1.200,00	USD 1.200,00	USD 14.400,00
	2	Puesta en marcha inicial (set up de la plataforma)	1	-	-	\$ 1.433.744,80	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	3	Licencia para operador y capacitación	12	\$ 38.653,30	\$ 463.839,60	\$ 5.566.075,20	\$ 520.000,00	\$ 6.240.000,00	\$ 74.880.000,00
	4	Conversaciones "Service" (mensajes entrantes)	10000	USD 0,10	USD 1.000,00	USD 12.000,00	USD 0,00	USD 0,00	USD 0,00
	5	Conversaciones HSM "Marketing" (mensajes salientes)	500	USD 0,18	USD 95,00	USD 1.140,00	USD 0,20	USD 100,00	USD 1.200,00
TOTAL OFERTADO en Pesos, IVA incluido				\$ 6.999.820,00			\$ 74.880.000,00		
TOTAL OFERTADO en Dólares, IVA incluido				USD 14.977,80			USD 16.600,00		
COSTO POR CADA HSM EXCEDENTE, Sub Renglón 1.6				USD 0,18			USD 0,10		

Observaciones: -----


Nicole V. Neiman.


Ruth Kukielka


P. Proenza


Scannone Kelly

